Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 5 de Noviembre de 2017 **Comunicado: 0850**

Informa diputada María Elisa Manterola del trabajo de la Diputación Permanente

- Presenta la legisladora detalles sobre el trabajo realizado en el Segundo Receso, del primer año de ejercicio constitucional (Agosto-Octubre de 2017)

Al rendir el informe correspondiente al Segundo Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, la presidenta de la Diputación Permanente, diputada María Elisa Manterola Sainz, agradeció la confianza y respaldo de sus homólogos para conducir el trabajo de la LXIV Legislatura.

Durante la primera sesión ordinaria, del Segundo Año de Labores del Congreso del Estado, la legisladora destacó que la Diputación Permanente celebró 6 sesiones ordinarias; además de convocar a tres sesiones extraordinarias.

En las sesiones extraordinarias se abordaron temas como el dictamen con proyecto de Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2016, refirió.

La diputada enfatizó que se celebraron dos sesiones solemnes: la primera con motivo del Centenario de la Constitución Política del Estado de Veracruz, y la segunda con relación al sacrificio del Senador Belisario Domínguez Palencia.

Informó que en este periodo se dio trámite a 251 asuntos de correspondencia y 34 iniciativas con proyecto de decreto que reforman y derogan diversas disposiciones, tanto de la Constitución, como de las leyes locales.

En este espacio detalló las propuestas que presentaron los diputados de las diversas fuerzas políticas, entre las que destacó la iniciativa que permitiría a la Universidad Veracruzana (UV) la facultad para iniciar leyes.

Además en cuanto al Sistema Estatal Anticorrupción, las propuestas para crear la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado; la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; el Código de Procedimientos Administrativos, así como reformas al Código Penal de la entidad.

También se turnó a comisiones propuestas de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas y a la Ley

de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado.

Por otra parte –aseveró María Elisa Manterola- los grupos legislativos representantes de los partidos políticos presentaron diversas iniciativas. El PAN 7, el PRI 5, MORENA 3 y el grupo Juntos por Veracruz, uno.

Dijo que en una acción conjunta que demuestra responsabilidad y el libre consenso que existe al interior de esta Legislatura, se presentaron 3 iniciativas por los diputados de todos los grupos legislativos que conforman el Congreso del Estado.

Respecto a los dictámenes de Acuerdo, la diputada Manterola Sainz subrayó que se emitieron 59 dictámenes mediante los que se autorizó a diversos ayuntamientos enajenar bienes, realizar convenios de colaboración o la prestación de servicios a largo plazo.

Añadió que conforme a lo dispuesto por el Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo se le dio el trámite correspondiente a 26 anteproyectos de Punto de Acuerdo.

#-#-#-#